

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6816** AXA PEOPLE PROTECTOR SERVICES, S.A. UNIPERSONAL

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 30 de junio de 2017, el socio único de Axa People Protector Services, S.A.U., ha acordado reducir el capital social en la cuantía de 1.914.290 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 47,15 euros por acción, lo que supone un nuevo valor nominal de las mismas de 52,85 euros por acción, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas.

Efectuada la reducción, el capital social se fija en la cantidad de 2.145.710 euros, representado por 40.600 acciones de 52,85 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en dichos términos el artículo 7 de los Estatutos sociales. Los acuerdos se ejecutarán en el plazo máximo de 6 meses.

En Madrid a, 14 de julio de 2017.- Vicesecretaria del Consejo de Administración, María del Mar Sánchez Delgado.

ID: A170055574-1